



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 3156 /97

EXPEDIENTE Nº 10-24133/97

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.-

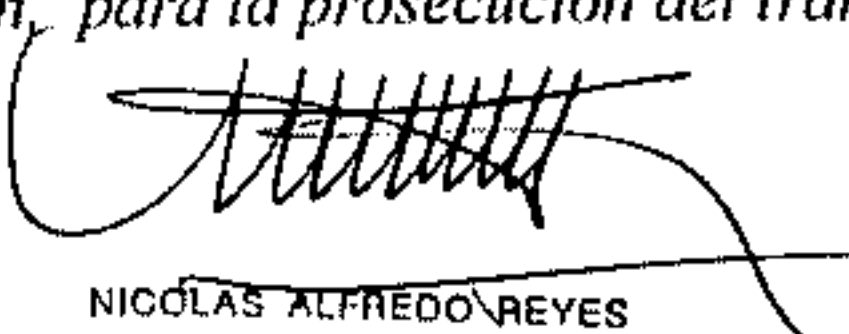
Visto y considerando la solicitud formulada en estos actuados por el Titular del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, Dr. Augusto J. Fernández Pinto, relacionada con la reparación de una guillotina polar sita en el edificio de Marcelo T. de Alvear 1840; y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Infraestructura Judicial a fs. 8 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Archivo General del Poder Judicial de la Nación, una partida especial de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.996,50.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y para el pago de la reparación de referencia.

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del 1997.

3º) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION